PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.º BACHILLERATO



IES RÍO NORA. POLA DE SIERO

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. Introducción (página 3)
   - Fuentes legales
   - Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de programación (página 3)

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje (páginas 3-26)
   - Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
   - Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación. (páginas 27-30)
   - Instrumentos
   - Procedimientos

5. Otros aspectos de la evaluación. (páginas 30-33)
   - Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes
   - Evaluación inicial
   - Recuperación de las evaluaciones
   - Calificación final de curso
   - Procedimiento alternativo a la evaluación continua

6. Atención a la diversidad (páginas 33-34)
   - Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje
   - Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área (páginas 34-35)
   - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
   - Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares (página 35)

9. Recursos y materiales didácticos (páginas 36)

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de a programación docente (página 36)

Anexo 1: Evaluación de la aplicación de la programación docente (páginas 37)

1. Introducción

Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular del Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

Miembros del Departamento

- D.ª Ester Alonso Lara. Imparte 3º ESO, Literatura Universal y 1º Bachillerato
- D.ª Noemí Martínez Padilla. Imparte dos grupos de 2.º de ESO y dos de 4.º ESO. Es tutora de uno de estos
- D.ª Mónica Braña Gundín tutora de 3º ESO, imparte 2º de bachillerato y taller de competencias básicas de 2º ESO
- D. Manuel Muñoz de Santos. Imparte 4.º ESO y 1.º Bach. Es tutor de un grupo de 4.º
- D. Ignacio Murias García. Imparte 2.º y 3.º ESO y es tutor de un grupo de 3.º
- D.ª M.ª Rosario Noriega Prado. Coordinadora del Banco de Libros.
- D.ª Cristina Sánchez Solís. Jefa de Departamento. Imparte 1.º ESO

2. Temporalización de las unidades de Programación

Temporalización	Unidades de programación	Fechas
1ª Evaluación	Variedades de la lengua. Morfología La oración simple. La oración compuesta.	Desde el 11 de septiembre hasta e 3 de octubre
	Literatura: ensayo	Desde el 9 de octubre hasta el 18 de noviembre
2ª Evaluación	Comunicación. La oración compuesta.	Desde el 20 de noviembre hasta 5 el diciembre
	Literatura: Poesía y teatro	Desde el 10 de diciembre hasta el 17 de febrero
3ª Evaluación	Semántica. La oración compuesta	Del 19 de febrero hasta el 28 de marzo
	Literatura: Narrativa española e hispanoamericana	Del 31 de marzo hasta al 7 de mayo

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

La **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario entender la oralidad como elemento vertebrador de las clases y del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, utilizando textos cercanos a su realidad de diferentes ámbitos y géneros.

Dentro de la Competencia en Comunicación Lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos literarios, considerados no solo como parte de

nuestro patrimonio cultural sino como fuente de aprendizaje y disfrute; lo que, en esta etapa, conlleva también una reflexión explícita sobre la lengua contextualizada en los géneros discusivos.

La Competencia Plurilingüe (CP) implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma propia y eficaz para el aprendizaje y la comunicación; lo cual implica reconocer y respetar todos los perfiles lingüísticos e individuales. La materia contribuye a la adquisición de esta competencia potenciando la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua para que el alumnado sea capaz de realizar trasferencias sencillas entre distintos códigos lingüísticos, e insistiendo en la importancia de valorar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y en nuestras aulas, prestando especial atención a la situación lingüística asturiana.

Por otra parte, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de las lenguas y la valoración de todas ellas, incluida la de signos, como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo lógico, científico y técnico. Así, desde la materia se forma al alumnado en el uso y la importancia de la escritura y el diálogo para la organización del pensamiento y la resolución de problemas, por medio de esquemas, mapas conceptuales...

La Competencia Digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de trabajos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines educativos y culturales; siempre favoreciendo el uso seguro, responsable y ético de la tecnología para desarrollar responsabilidades digitales.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) implica la habilidad de reflexionar sobre la propia persona, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener
la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje de alumnado, potenciando el uso de la lengua oral y escrita para la organización del pensamiento, así como la construcción de relaciones igualitarias (coloquios, toma de notas, tertulias, resúmenes…) y aplicando estrategias de eficacia contrastada para el trabajo en grupo.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia enfrentando al alumnado a situaciones comunicativas concretas que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática, así como acercando las instituciones al contexto del alumnado con el fin de instruirlo en el uso de las normas y las convenciones formales.

La Competencia Emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia enseñando a utilizar la lengua no solo para expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino también para llegar a acuerdos y formar un juicio crítico y ético, respetando y valorando opiniones ajenas, así como fomentando una actitud activa, participativa y creativa en situaciones de aprendizaje.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) implica comprender y valorar la forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. En este sentido la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de esta competencia partiendo del texto literario como una expresión creativa de ideas, experiencias y emociones relacionada con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, cine…).

La lectura compartida en el aula, la interpretación y valoración conjunta de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos.

Estas ocho competencias, establecidas en el Perfil de salida, implican que el proceso de enseñanza- aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato debe continuar el enfoque competencial adoptado ya en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que permite al alumnado desarrollar de forma gradual e integral las competencias establecidas en el Perfil de salida. De la misma forma, las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar,

leer y escribir) tienen que seguir trabajándose de manera conjunta para garantizar la coherencia de los aprendizajes. En este sentido, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas

Secuenciación y temporalización de las unidades de programación

PRIMER TRIMESTRE		
Comunicación. Variedades de la lengua. Morfología. Oración simple y oraicón compuesta		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencias específica 1. Explicar apreciar la diversidad lingüística del mund a partir del conocimiento de la realida plurilingüe y pluricultural de España y l riqueza dialectal del español, así como d la reflexión sobre los fenómenos de contacto entre lenguas, para favorecer l reflexión interlingüística, para refutar lo estereotipos y prejuicios lingüísticos y par valorar esta diversidad como fuente d patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Españ y las variedades dialectales del español, co especial atención a la realidad lingüística de Principado de Asturias, contrastando de maner explícita y con el metalenguaje apropiad aspectos lingüísticos y discursivos de las lengua y los dialectos en manifestaciones orales escritas y multimodales, diferenciando los rasgo de lengua que responden a la diversidad dialecta de los que se corresponden con sociolectos registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipo lingüísticos adoptando una actitud de respeto valoración de la riqueza cultural, lingüística dialectal, atendiendo a la diversidad de norma cultas y estándares que se dan en una mism lengua, así como analizando y valorando l relevancia actual de los medios de comunicació y las redes sociales en los procesos d normalización lingüística.	CCL1, CCL5, CP2 CP3, CC1, CC2 CCEC1.
Competencia específica 2. Comprende e interpretar textos orales y multimodales con especial atención a los texto académicos y de los medios d comunicación, recogiendo el sentid general y la información más relevante identificando el punto de vista y la intenció del emisor y valorando su fiabilidad, s forma y su contenido, para constru conocimiento, formarse opinión ensanchar las posibilidades de disfrute ocio.	2.1 Realizar exposiciones y argumentacione orales formales extensas y en las que se recoja diferentes puntos de vista, con diferente grado d planificación sobre temas de interés científico cultural y de relevancia académica y socia ajustándose a las convenciones propias de cad género discursivo y hacerlo con fluidez, rigo coherencia, cohesión y el registro adecuado e diferentes soportes, utilizando de manera efica recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada e interacciones orales (formales e informales) y e el trabajo en equipo con actitudes de escuch activa y estrategias de cooperació conversacional y cortesía lingüística.	CCL2, CP2 STEM1, CD2, CD3 CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Produc textos orales y multimodales, con atenció preferente a textos de carácter académico con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y e registro adecuado, atendiendo a la convenciones propias de los diferente géneros discursivos, y participar e interacciones orales con actitu cooperativa y respetuosa, tanto par construir conocimiento y establece vínculos personales, como para interven de manera activa e informada e diferentes contextos sociales.	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, l información relevante en función de la necesidades comunicativas y la intención de emisor en textos orales y multimodale especializados propios de diferentes ámbito analizando la interacción entre los diferente códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de texto orales y multimodales especializados evaluand su calidad, fiabilidad e idoneidad del cana utilizado, así como la eficacia de lo procedimientos comunicativos empleados.	CCL1, CCL3 CCL5, CP2 STEM1, CD2, CD3 CC2.

Competencia específica 4. Comprender interpretar y valorar, con sentido crítico diferentes propósitos de lectura, texto escritos, con especial atención a texto académicos y de los medios d comunicación, reconociendo el sentid global y las ideas principales secundarias, integrando la informació explícita y realizando las inferencia necesarias, identificando la intención de emisor, reflexionando sobre el contenido la forma y evaluando su calidad y fiabilida con el fin de construir conocimiento y da respuesta a necesidades e interese comunicativos diversos.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes cohesionados y con el registro adecuado sobr temas curriculares o de interés social y cultura precedidos de un proceso de planificación qu atienda a la situación comunicativa, recepto propósito y canal y de redacción y revisión d borradores de manera individual o entre iguales o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquece los textos, atendiendo a aspectos discursivos lingüísticos y de estilo, con precisión léxica corrección ortográfica y gramatical.	CCL2, CCL3 CCL5, CP2 STEM4, CD1 CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Produc textos escritos y multimodales coherentes cohesionados, adecuados y correctos, co especial atención a los género discursivos del ámbito académico, par construir conocimiento y dar respuesta d manera informada, eficaz y creativa demandas comunicativas concretas.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, l información relevante y la intención del emisor d textos escritos y multimodales especializados con especial atención a textos académicos y d los medios de comunicación, realizando la inferencias necesarias y con diferente propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de texto complejos evaluando su calidad, la fiabilidad idoneidad del canal utilizado, así como la eficaci de los procedimientos comunicativos empleados	CCL1, CCL3 CCL5, STEM1 CD2, CD3 CPSAA5, CC2.
Competencia específica 9. Consolidar profundizar en el conocimiento explícito sistemático sobre la estructura de l lengua y sus usos, y reflexionar de maner autónoma sobre las elecciones lingüística y discursivas, con la terminologí adecuada, para desarrollar la concienci lingüística, aumentar el repertori comunicativo y para mejorar las destreza tanto de producción oral y escrita como d comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hace propuestas de mejora argumentando lo cambios a partir de la reflexión metalingüística interlingüística y con un metalenguaje específico e identificar y subsanar problemas d comprensión lectora utilizando los conocimiento explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entr el propósito comunicativo y las eleccione lingüísticas del emisor, así como sus efectos e el receptor, utilizando el conocimiento explícit de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados d pequeños proyectos de investigación sobr aspectos relevantes del funcionamiento de l lengua, formulando hipótesis y estableciend generalizaciones, utilizando los conceptos y l terminología lingüística adecuada y consultand de manera autónoma diccionarios, manuales gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2 STEM2, CPSAA7.

Competencia específica 6. Seleccionar contrastar información procedente d diferentes fuentes, evaluando su fiabilida y pertinencia en función de los objetivos d lectura y evitando los riesgos d manipulación y desinformación, integrarla y transformarla en conocimient para comunicarla, adoptando un punto d vista crítico y personal a la par qu respetuoso con la propiedad intelectua especialmente en el marco de l realización de trabajos de investigació sobre temas del currículo o vinculados las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación d manera autónoma, en diferentes soportes, sobr diversos temas de interés académico, personal social que impliquen localizar, seleccionar contrastar información procedente de diferente fuentes, con especial atención a la gestión de s almacenamiento y recuperación, así como a l evaluación de su fiabilidad y pertinencia organizarla e integrarla en esquemas propios; reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetuos con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias informaciones, con especial atención a las rede sociales y otros entornos digitales, siguiend pautas de análisis, contraste y verificación haciendo uso de las herramientas adecuadas manteniendo una actitud crítica frente a lo posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2 CD3, CD4 CPSAA5, CPSAA7 CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar leer de manera autónoma obras relevante de la literatura contemporánea com fuente de placer y conocimiento configurando un itinerario lector que s enriquezca progresivamente en cuanto diversidad, complejidad y calidad de la obras, y compartir experiencias lectora para construir la propia identidad lectora disfrutar de la dimensión social de l lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obra relevantes que se relacionen con las propuesta de lectura guiada, incluyendo ensayo literario obras actuales que establezcan conexiones co la tradición, y dejar constancia del progreso de propio itinerario lector y cultural mediante l explicación argumentada de los criterios d selección de las lecturas, las formas de acceso la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando u metalenguaje específico y elaborar un interpretación personal estableciendo vínculo argumentados con otras obras y otra experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2 CCL4, CD2 CPSAA1, CPSAA2 CPSAA7, CC1 CCEC1, CCEC2 CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 8. Lee interpretar y valorar obras relevantes de l literatura española e hispanoamericana utilizando un metalenguaje específico movilizando la experiencia biográfica y lo conocimientos literarios y culturales par establecer vínculos entre textos diverso para conformar un mapa cultura ensanchar las posibilidades de disfrute d la literatura y para crear textos de intenció literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de la obras leídas a partir del análisis de las relacione internas de sus elementos constitutivos con e sentido de la obra y de las relaciones externa del texto con su contexto sociohistórico y con l tradición literaria, utilizando un metalenguaj específico e incorporando juicios de valo vinculados a la apreciación estética de las obras 8.2. Desarrollar proyectos de investigación qu se concreten en una exposición oral, un ensay o una presentación multimodal, estableciend vínculos argumentados entre las obras de l literatura española o hispánica del último cuart del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto d lectura guiada y otros textos y manifestacione artísticas de ayer y de hoy, en función de temas tópicos, estructuras, lenguaje, recurso expresivos y valores éticos y estéticos, explicitando la implicación y la respuest personal del lector y la lectora en la lectura.	CCL1, CCL4, CC1 CCEC1, CCEC2 CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Competencia específica 10. Poner la prácticas comunicativas al servicio de l convivencia democrática, la resolució dialogada de los conflictos y la igualdad d derechos de todas las personas, utilizand un lenguaje no discriminatorio desterrando los abusos de poder a trav de la palabra para favorecer un uso no sol eficaz sino también ético y democrático d lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los uso discriminatorios de la lengua, los abusos d poder a través de la palabra y los uso manipuladores del lenguaje a partir de l reflexión y el análisis de los elemento lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, as como de los elementos no verbales que rigen l comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolució dialogada de los conflictos y la búsqueda d consensos tanto en el ámbito personal com educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3 CD3, CPSAA3 CPSAA4, CC1 CC2, CC3, CC4 CCEC1.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y lo relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversida en la lengua española.

B. Comunicación

Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para l comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, e almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la informació relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, as como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a l audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralida formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detecció de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio po la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

- Lectura autónoma: lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexió sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo los siguientes saberes:
- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consum cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma d todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a lo circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspecto temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminacione de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lector y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales intertextuales.
- Lectura guiada: lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de lo siglos XX y XXI. **Ensayo. Lectura de obras propuestas para la Selectividad (PAU).** Atendiendo a lo siguientes saberes:
    - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversacione literarias.
    - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.
    - Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
    - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprende su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisi crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
    - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
    - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspecto analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género
    - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación oralización implicados.
    - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaj específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contrast entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oració simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oració simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.

SEGUNDO TRIMESTRE		
La oración compuesta Teatro y poesía española		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**

Competencia específica 2. Comprender interpretar textos orales y multimodales, co especial atención a los textos académicos de los medios de comunicación, recogiend el sentido general y la información má relevante, identificando el punto de vista y l intención del emisor y valorando s fiabilidad, su forma y su contenido, par construir conocimiento, formarse opinión ensanchar las posibilidades de disfrute ocio.	2.1 Realizar exposiciones y argumentacione orales formales extensas y en las que se recoja diferentes puntos de vista, con diferente grado d planificación sobre temas de interés científico cultural y de relevancia académica y socia ajustándose a las convenciones propias de cad género discursivo y hacerlo con fluidez, rigo coherencia, cohesión y el registro adecuado e diferentes soportes, utilizando de manera efica recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada e interacciones orales (formales e informales) y en e trabajo en equipo con actitudes de escucha activ y estrategias de cooperación conversacional cortesía lingüística.	CCL2, CP2 STEM1, CD2 CD3, CPSAA4 CC3.
Competencia específica 3. Producir texto orales y multimodales, con atenció preferente a textos de carácter académico con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y e registro adecuado, atendiendo a la convenciones propias de los diferente géneros discursivos, y participar e interacciones orales con actitud cooperativ y respetuosa, tanto para construi conocimiento y establecer vínculo personales, como para intervenir de maner activa e informada en diferentes contexto sociales.	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, l información relevante en función de la necesidades comunicativas y la intención de emisor en textos orales y multimodale especializados propios de diferentes ámbito analizando la interacción entre los diferente códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orale y multimodales especializados evaluando s calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado así como la eficacia de los procedimiento comunicativos empleados.	CCL1, CCL3 CCL5, CP2 STEM1, CD2 CD3, CC2.
Competencia específica 4. Comprende interpretar y valorar, con sentido crítico diferentes propósitos de lectura, texto escritos, con especial atención a texto académicos y de los medios d comunicación, reconociendo el sentid global y las ideas principales y secundarias integrando la información explícita realizando las inferencias necesarias identificando la intención del emiso reflexionando sobre el contenido y la form y evaluando su calidad y fiabilidad con el fi de construir conocimiento y dar respuesta necesidades e intereses comunicativo diversos.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes cohesionados y con el registro adecuado sobr temas curriculares o de interés social y cultura precedidos de un proceso de planificación qu atienda a la situación comunicativa, recepto propósito y canal y de redacción y revisión d borradores de manera individual o entre iguales, mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer lo textos, atendiendo a aspectos discursivos lingüísticos y de estilo, con precisión léxica corrección ortográfica y gramatical.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir texto escritos y multimodales coherentes cohesionados, adecuados y correctos, co especial atención a los géneros discursivo del ámbito académico, para construi conocimiento y dar respuesta de maner informada, eficaz y creativa a demanda comunicativas concretas.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, l información relevante y la intención del emisor d textos escritos y multimodales especializados, co especial atención a textos académicos y de lo medios de comunicación, realizando la inferencias necesarias y con diferentes propósito de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de texto complejos evaluando su calidad, la fiabilidad idoneidad del canal utilizado, así como la eficaci de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL1, CCL3 CCL5, STEM1 CD2, CD3 CPSAA5, CC2.

Competencia específica 9. Consolidar profundizar en el conocimiento explícito sistemático sobre la estructura de la lengu y sus usos, y reflexionar de maner autónoma sobre las elecciones lingüística y discursivas, con la terminología adecuada para desarrollar la conciencia lingüística aumentar el repertorio comunicativo y par mejorar las destrezas tanto de producció oral y escrita como de comprensión interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuesta de mejora argumentando los cambios a partir de l reflexión metalingüística e interlingüística y con u metalenguaje específico, e identificar y subsana problemas de comprensión lectora utilizando lo conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre e propósito comunicativo y las elecciones lingüística del emisor, así como sus efectos en el recepto utilizando el conocimiento explícito de la lengua un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados d pequeños proyectos de investigación sobr aspectos relevantes del funcionamiento de l lengua, formulando hipótesis y estableciend generalizaciones, utilizando los conceptos y l terminología lingüística adecuada y consultando d manera autónoma diccionarios, manuales gramáticas.	CCL1, CCL2 CP2, STEM2 CPSAA7.
Competencia específica 6. Seleccionar contrastar información procedente d diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad pertinencia en función de los objetivos d lectura y evitando los riesgos d manipulación y desinformación, e integrarl y transformarla en conocimiento par comunicarla, adoptando un punto de vist crítico y personal a la par que respetuos con la propiedad intelectual, especialment en el marco de la realización de trabajos d investigación sobre temas del currículo vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de maner autónoma, en diferentes soportes, sobre diverso temas de interés académico, personal o social qu impliquen localizar, seleccionar y contrasta información procedente de diferentes fuentes, co especial atención a la gestión de s almacenamiento y recuperación, así como a l evaluación de su fiabilidad y pertinencia organizarla e integrarla en esquemas propios; reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetuos con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias informaciones, con especial atención a las rede sociales y otros entornos digitales, siguiend pautas de análisis, contraste y verificación haciendo uso de las herramientas adecuadas manteniendo una actitud crítica frente a lo posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1 CD2, CD3, CD4 CPSAA5, CPSAA7, CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar leer de manera autónoma obras relevante de la literatura contemporánea como fuent de placer y conocimiento, configurando u itinerario lector que se enriquezc progresivamente en cuanto a diversidad complejidad y calidad de las obras, compartir experiencias lectoras par construir la propia identidad lectora disfrutar de la dimensión social de la lectura	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obra relevantes que se relacionen con las propuestas d lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obra actuales que establezcan conexiones con l tradición, y dejar constancia del progreso del propi itinerario lector y cultural mediante la explicació argumentada de los criterios de selección de la lecturas, las formas de acceso a la cultura literari y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando u metalenguaje específico y elaborar un interpretación personal estableciendo vínculo argumentados con otras obras y otras experiencia artísticas y culturales.	CCL1, CCL2 CCL4, CD2 CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 8. Leer interpretar y valorar obras relevantes de l literatura española e hispanoamericana utilizando un metalenguaje específico movilizando la experiencia biográfica y lo conocimientos literarios y culturales par establecer vínculos entre textos diverso para conformar un mapa cultural, ensancha las posibilidades de disfrute de la literatur y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de la obras leídas a partir del análisis de las relacione internas de sus elementos constitutivos con e sentido de la obra y de las relaciones externas de texto con su contexto sociohistórico y con l tradición literaria, utilizando un metalenguaj específico e incorporando juicios de valo vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que s concreten en una exposición oral, un ensayo o un presentación multimodal, estableciendo vínculo argumentados entre las obras de la literatur española o hispánica del último cuarto del siglo XI y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada otros textos y manifestaciones artísticas de ayer de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras lenguaje, recursos expresivos y valores éticos estéticos, y explicitando la implicación y l respuesta personal del lector y la lectora en l lectura.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
Competencia específica 10. Poner la prácticas comunicativas al servicio de l convivencia democrática, la resolució dialogada de los conflictos y la igualdad d derechos de todas las personas, utilizand un lenguaje no discriminatorio y desterrand los abusos de poder a través de la palabr para favorecer un uso no solo eficaz sin también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los uso discriminatorios de la lengua, los abusos de pode a través de la palabra y los usos manipuladores de lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de lo elementos lingüísticos, textuales y discursivo utilizados, así como de los elementos no verbale que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolució dialogada de los conflictos y la búsqueda d consensos tanto en el ámbito personal com educativo y social.	CCL1, CCL5 CP3, CD3 CPSAA3, CPSAA4, CC1 CC2, CC3, CC4 CCEC1.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria

- Lectura autónoma: lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexi sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a l siguientes saberes:
- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consum cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de to tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a l circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspect temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obra Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspect de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lectora y apre por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales intertextuales.
- Lectura guiada: lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de l siglos XX y XXI. Poesía y teatro. Lectura de *una selección de textos ensayísticos pertinentes.* Atendiendo a l siguientes saberes:
  - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversacion literarias.
  - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.

- Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender s lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico d la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópico estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Comunicación
Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortes lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la informaci relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, a como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicio Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralid formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soporte Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuye a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a valoración y al uso de los tiempos verbales.

TERCER TRIMESTRE		
La oración compuesta Novela española e hiapanoamericana.		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**

Competencia específica 2. Comprende e interpretar textos orales y multimodales con especial atención a los texto académicos y de los medios d comunicación, recogiendo el sentid general y la información más relevante identificando el punto de vista y la intenció del emisor y valorando su fiabilidad, s forma y su contenido, para constru conocimiento, formarse opinión ensanchar las posibilidades de disfrute ocio.	2.1 Realizar exposiciones y argumentacione orales formales extensas y en las que se recoja diferentes puntos de vista, con diferente grado d planificación sobre temas de interés científico cultural y de relevancia académica y socia ajustándose a las convenciones propias de cad género discursivo y hacerlo con fluidez, rigo coherencia, cohesión y el registro adecuado e diferentes soportes, utilizando de manera efica recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada e interacciones orales (formales e informales) y e el trabajo en equipo con actitudes de escuch activa y estrategias de cooperació conversacional y cortesía lingüística.	CCL2, CP2 STEM1, CD2, CD3 CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Produc textos orales y multimodales, con atenció preferente a textos de carácter académico con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y e registro adecuado, atendiendo a la convenciones propias de los diferente géneros discursivos, y participar e interacciones orales con actitu cooperativa y respetuosa, tanto par construir conocimiento y establece vínculos personales, como para interven de manera activa e informada e diferentes contextos sociales.	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, l información relevante en función de la necesidades comunicativas y la intención de emisor en textos orales y multimodale especializados propios de diferentes ámbito analizando la interacción entre los diferente códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de texto orales y multimodales especializados evaluand su calidad, fiabilidad e idoneidad del cana utilizado, así como la eficacia de lo procedimientos comunicativos empleados.	CCL1, CCL3 CCL5, CP2 STEM1, CD2, CD3 CC2.
Competencia específica 4. Comprende interpretar y valorar, con sentido crítico diferentes propósitos de lectura, texto escritos, con especial atención a texto académicos y de los medios d comunicación, reconociendo el sentid global y las ideas principales secundarias, integrando la informació explícita y realizando las inferencia necesarias, identificando la intención de emisor, reflexionando sobre el contenido la forma y evaluando su calidad y fiabilida con el fin de construir conocimiento y da respuesta a necesidades e interese comunicativos diversos.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes cohesionados y con el registro adecuado sobr temas curriculares o de interés social y cultura precedidos de un proceso de planificación qu atienda a la situación comunicativa, recepto propósito y canal y de redacción y revisión d borradores de manera individual o entre iguales o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquece los textos, atendiendo a aspectos discursivos lingüísticos y de estilo, con precisión léxica corrección ortográfica y gramatical.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Produc textos escritos y multimodales coherentes cohesionados, adecuados y correctos, co especial atención a los género discursivos del ámbito académico, par construir conocimiento y dar respuesta d manera informada, eficaz y creativa demandas comunicativas concretas.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, l información relevante y la intención del emisor d textos escritos y multimodales especializados con especial atención a textos académicos y d los medios de comunicación, realizando la inferencias necesarias y con diferente propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de texto complejos evaluando su calidad, la fiabilidad idoneidad del canal utilizado, así como la eficaci de los procedimientos comunicativos empleados	CCL1, CCL3 CCL5, STEM1 CD2, CD3 CPSAA5, CC2.

Competencia específica 9. Consolidar profundizar en el conocimiento explícito sistemático sobre la estructura de l lengua y sus usos, y reflexionar de maner autónoma sobre las elecciones lingüística y discursivas, con la terminologí adecuada, para desarrollar la concienci lingüística, aumentar el repertori comunicativo y para mejorar las destreza tanto de producción oral y escrita como d comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuesta de mejora argumentando los cambios a partir d la reflexión metalingüística e interlingüística y co un metalenguaje específico, e identificar subsanar problemas de comprensión lector utilizando los conocimientos explícitos sobre l lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre e propósito comunicativo y las eleccione lingüísticas del emisor, así como sus efectos e el receptor, utilizando el conocimiento explícito d la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados d pequeños proyectos de investigación sobr aspectos relevantes del funcionamiento de l lengua, formulando hipótesis y estableciend generalizaciones, utilizando los conceptos y l terminología lingüística adecuada y consultand de manera autónoma diccionarios, manuales gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2 STEM2, CPSAA7.
Competencia específica 6. Seleccionar contrastar información procedente d diferentes fuentes, evaluando su fiabilida y pertinencia en función de los objetivos d lectura y evitando los riesgos d manipulación y desinformación, integrarla y transformarla en conocimient para comunicarla, adoptando un punto d vista crítico y personal a la par qu respetuoso con la propiedad intelectua especialmente en el marco de l realización de trabajos de investigació sobre temas del currículo o vinculados las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de maner autónoma, en diferentes soportes, sobre diverso temas de interés académico, personal o socia que impliquen localizar, seleccionar y contrasta información procedente de diferentes fuentes con especial atención a la gestión de s almacenamiento y recuperación, así como a l evaluación de su fiabilidad y pertinencia organizarla e integrarla en esquemas propios; reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetuos con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias informaciones, con especial atención a las rede sociales y otros entornos digitales, siguiend pautas de análisis, contraste y verificación haciendo uso de las herramientas adecuadas manteniendo una actitud crítica frente a lo posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2 CD3, CD4 CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Competencia específica 7. Seleccionar leer de manera autónoma obras relevante de la literatura contemporánea com fuente de placer y conocimiento configurando un itinerario lector que s enriquezca progresivamente en cuanto diversidad, complejidad y calidad de la obras, y compartir experiencias lectora para construir la propia identidad lectora disfrutar de la dimensión social de l lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obra relevantes que se relacionen con las propuesta de lectura guiada, incluyendo ensayo literario obras actuales que establezcan conexiones co la tradición, y dejar constancia del progreso de propio itinerario lector y cultural mediante l explicación argumentada de los criterios d selección de las lecturas, las formas de acceso la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando u metalenguaje específico y elaborar un interpretación personal estableciendo vínculo argumentados con otras obras y otra experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2 CCL4, CD2 CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1 CCEC1, CCEC2 CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 8. Lee interpretar y valorar obras relevantes de l literatura española e hispanoamericana utilizando un metalenguaje específico movilizando la experiencia biográfica y lo conocimientos literarios y culturales par establecer vínculos entre textos diverso para conformar un mapa cultura ensanchar las posibilidades de disfrute d la literatura y para crear textos de intenció literaria.	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de la obras leídas a partir del análisis de las relacione internas de sus elementos constitutivos con e sentido de la obra y de las relaciones externas de texto con su contexto sociohistórico y con l tradición literaria, utilizando un metalenguaj específico e incorporando juicios de valo vinculados a la apreciación estética de las obras 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que s concreten en una exposición oral, un ensayo una presentación multimodal, estableciend vínculos argumentados entre las obras de l literatura española o hispánica del último cuart del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto d lectura guiada y otros textos y manifestacione artísticas de ayer y de hoy, en función de temas tópicos, estructuras, lenguaje, recurso expresivos y valores éticos y estéticos, explicitando la implicación y la respuesta persona del lector y la lectora en la lectura.	CCL1, CCL4, CC1 CCEC1, CCEC2 CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
Competencia específica 10. Poner la prácticas comunicativas al servicio de l convivencia democrática, la resolució dialogada de los conflictos y la igualdad d derechos de todas las personas, utilizand un lenguaje no discriminatorio desterrando los abusos de poder a trav de la palabra para favorecer un uso no sol eficaz sino también ético y democrático d lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los uso discriminatorios de la lengua, los abusos de pode a través de la palabra y los usos manipuladore del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis d los elementos lingüísticos, textuales y discursivo utilizados, así como de los elementos no verbale que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolució dialogada de los conflictos y la búsqueda d consensos tanto en el ámbito personal com educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3 CD3, CPSAA3 CPSAA4, CC1 CC2, CC3, CC4 CCEC1.

SABERES BÁSICOS
B. Comunicación Procesos • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la informaci relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, a como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicio Valoración de la forma y el contenido del texto.

SABERES BÁSICOS

- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralida formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección d los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soporte Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuye a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a valoración y al uso de los tiempos verbales.

D. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oraci simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. La relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, pa obtener información gramatical de carácter general.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria

- Lectura autónoma: lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexi sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a l siguientes saberes:
- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consum cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de to tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a l circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspect temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obra Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminacion de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspect de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lectora y apre por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales intertextuales.
- Lectura guiada: lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de l siglos XX y XXI. Novela española e hispanoamericana. Atendiendo a los siguientes saberes:
  - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversacion literarias.
  - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.
  - Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
  - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crít de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
  - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópic estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
  - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
  - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación oralización implicados.
  - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación

Criterios de evaluación	Criterio de CALIFICACIÓN Porcentaje	Instrumento/procedimiento
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	1 %	Prueba objetiva
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	1%	Prueba objetiva
2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	2 %	Análisis de la producción del alumno
2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	1 %	Observación en clase
3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	1 %	Pregunta 1, 2 prueba objetiva PAU
3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1 %	Observación directa en el aula
4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	15 %	Ejercicio 3, 4, 5, 6 Prueba objetiva PAU
4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5 %	Ejercicio 2, 4, 5, 6 Prueba objetiva PAU
5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	15 %	Ejercicio 1, 2 Prueba objetiva PAU
5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	5 %	Ejercicio 2, 4, 5, 6 Prueba objetiva PAU

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	1 %	Análisis de la producción del alumno
6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	1 %	Ejercicio 2 Prueba objetiva PAU
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	3 %	Análisis de la producción del alumno
7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	3 %	Análisis de la producción del alumno
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	15 %	Ejercicio 5, 6 Prueba objetiva PAU
8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	3 %	Prueba/cuaderno de notas Trabajo/Rúbrica
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	3 %	Ejercicio 4 Prueba objetiva PAU
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	20 %	Ejercicio 2, 3, 4, 5 Prueba objetiva PAU
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	2 %	Ejercicio 4 Prueba objetiva PAU
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1 %	Observación directa en el aula
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1 %	Observación directa en el aula

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), la evaluación en el Bachillerato se basa en las competencias específicas y en los criterios de evaluación de cada materia. El currículo establece que los criterios son el referente fundamental y común para comprobar el grado de adquisición de las competencias, mientras que los instrumentos (exámenes, trabajos, cuaderno, exposiciones, proyectos, etc.) constituyen únicamente medios para recoger evidencias de aprendizaje. Por ello, no se asignan porcentajes a los instrumentos, ya que hacerlo desvirtuaría el sentido de la evaluación competencial: la valoración debe centrarse en el progreso del alumnado respecto a las competencias y a los criterios asociados. En consecuencia, esta programación pondera únicamente los criterios de evaluación, como se muestra en el cuadro anterior, garantizando la coherencia con el marco normativo y pedagógico vigente.

La evaluación del área de Lengua Castellana y Literatura II en 2.º de Bachillerato será continua, formativa e integradora, focalizada en el grado de consecución de los criterios establecidos en el currículo oficial del Principado de Asturias (Decreto 67/2022). Para la recogida de evidencias se emplearán diversos instrumentos en cada evaluación, que podrán ser: observación del trabajo en el aula, registro de participación y hábitos, análisis de las producciones del alumnado, pruebas orales y escritas, trabajos individuales y cooperativos, lectura y análisis de obras literarias, exposiciones, debates, portafolios y proyectos. Estos instrumentos no tienen valor porcentual propio: su función es verificar el logro de los criterios.

Calidad lingüística en las pruebas. Para que una prueba escrita u oral pueda alcanzar la máxima puntuación, las respuestas deberán presentar la corrección lingüística propia de los distintos niveles (léxico, morfológico, sintáctico y ortográfico), así como claridad expositiva y presentación formal adecuadas. En los ejercicios con faltas de ortografía, ausencia o colocación indebida de tildes, errores gramaticales, imprecisiones léxicas o presentación deficiente, se utilizará el mismo criterio que en la PAU: se detraerán 0,1 puntos por cada dos tildes incorrectas o error ortográfico y 0,25 por el resto de los errores, hasta un máximo de 2 puntos sobre la calificación de la prueba.

La calificación final del alumnado se obtendrá calculando la media de sus notas de cada criterio en las tres evaluaciones del curso. A continuación, la nota media de los 10 criterios de acuerdo con la ponderación que consta en el punto 4 de esta programación. Si la nota media aritmética es superior a 5 habrá superado la materia.

Según la Concreción Curricular del Centro en los dos cursos de bachillerato se establece que en la evaluación final se aplicará un redondeo al alza de forma que las décimas a partir de 0,50 pasarán al entero siguiente. Este redondeo nunca se aplicará si las décimas son inferiores a 0.50

Los diferentes instrumentos Ponderarán por uno instrumentos de evaluación como la observación diaria, pruebas o trabajos sencillos, etc.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Esta programación prevé la utilización de estos procedimientos de evaluación fundamentales:

1) **Observación directa en el aula**. Permite valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia y corrección, el interés... Así, serán objeto de observación por parte del profesor aspectos tan fundamentales como los siguientes:

   - Trabajo, atención y esfruerzo.
   - Asistencia puntual y con el material necesario para el aprovechamiento de la clase
   - Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, ordenadores, pupitres…)
   - Participación activa, adecuada y respetuosa con las intervenciones y opiniones ajenas.
   - Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
   - Iniciativa y creatividad.
   - Resolución de conflictos y búsqueda de acuerdos mediante el diálogo.
   - Corrección cuidadosa de la ortografía y de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las aportaciones de los compañeros y las observaciones del profesor.
   - El cuaderno del alumno, bien organizado y completo; debe recoger todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor.

2) **Análisis de las producciones del alumnado.** Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad expresiva, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la coherencia, cohesión, adecuación y la entrega en tiempo y forma. Cuando sea oportuno, el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Se requerirá a los estudiantes producciones variadas, tanto individuales como en parejas o en grupo.
   - Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la opinión personal, el respeto a las opiniones ajenas, la actitud crítica ante los problemas planteados, la fluidez expresiva, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de un guion previo en el caso de las intervenciones planificadas.
   - Trabajos escritos (ejercicios diarios, redacciones, dictados, murales, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones individuales o en grupo…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la calidad del contenido, la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.
   - Actividades TIC orientadas al uso adecuado del ordenador y a la utilización responsable de Internet. Búsqueda y selección de información. Tareas telemáticas enviadas a través de Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso. Grabaciones de audio o vídeo.
   - Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación y de acierto del alumno, así como el interés con que corrige y completa sus ejercicios.

3) **Pruebas objetivas.** Si bien no son el único instrumento de evaluación que emplearemos, tienen para nosotros gran valor. Se realizarán como mínimo **dos pruebas escritas por evaluación**. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato (de respuesta breve, de texto incompleto, de relacionar conceptos, de elección múltiple, de desarrollo, de análisis lingüístico o literario, de tipo test, de verdadero o falso, de comprensión e interpretación, de vocabulario, de síntesis, etc.) y que contemplen tanto aspectos teóricos como la aplicación razonada de los conocimientos. Las pruebas objetivas tienen la misma estructura que las pruebas PAU.

4) **Lecturas.** El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por el profesor la actividad que este le proponga sobre la lectura elegida durante el curso.

Se usarán **instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles** que permitan la valoración objetiva del alumnado. Destacan los siguientes: rúbricas, cuaderno del profesor, plantillas de corrección, listas de cotejo, dianas y fichas de autoevaluación y coevaluación

5. Otros aspectos importantes sobre la evaluación

Consideraciones generales sobre trabajos y pruebas

● En los trabajos telemáticos, los alumnos deberán respetar el plazo, el formato y el modo de envío (TEAMS, correo electrónico) indicado por el profesor. En caso de carecer de medios informáticos o de conexión a Internet, o de tener serios problemas en el uso de las herramientas digitales, el alumno deberá comunicar de inmediato el problema al profesor para que le ofrezca otra alternativa. (Solo se tendrá en consideración la falta de medios técnicos si hubiera sido puesta en conocimiento del equipo directivo o del Departamento de Orientación a su debido tiempo). Además, se aplicará la misma norma sobre el uso de las herramientas de IA para la elaboración de trabajos escolares que se recoge en la Concreción Curricular de Centro. Por ello, no serán objeto de calificación aquellos trabajos, redacciones o tareas que se realicen en casa cuando su contenido pueda ser generado total o parcialmente con estas herramientas. En todo caso, el profesor recurrirá a tareas en el aula bajo su supervisión directa o a pruebas (orales o escritas) basadas en. El trabajo previo del alumno. Si el alumno no puede explicar de deforma satisfactoria la autoría, la tarea será calificada con la nota mínima.

● La asistencia a todas las pruebas es obligatoria. El alumno que no comparezca a una en la fecha fijada, para tener derecho a realizarlas en otro momento deberá presentar en el momento de reincorporarse una justificación escrita oficial de su ausencia. El profesor le hará la prueba (que podrá ser la misma u otra diferente) en ese momento o cuando considere oportuno. En el caso de que un alumno falte de manera reiterada a las pruebas, se podrá posponer la realización de la misma para hacerla coincidir con la siguiente, sea de la evaluación en curso o de la siguiente.

• Si un alumno fuera sorprendido copiando, hablando o realizando de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación, deberá entregarla de inmediato y será calificado con un cero en dicha prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra él se pudiera incoar.

• Durante las pruebas está prohibido el uso de teléfono móviles, relojes inteligentes o de cualquier dispositivo electrónico. En caso de portar alguno, el alumno deberá guardarlo o colocarlo bien visible en su pupitre absteniéndose de manipularlo. El profesor podrá pedirle que lo retire o que se lo entregue mientras dura la prueba.

• Cualquier tarea o trabajo plagiado será calificado con un 0 La penalización se aplicará al estudiante que haya copiado y podrá ser aplicada también al que se haya prestado para la copia.

• Además, si las producciones escritas de un alumno resultan incoherentes con su trayectoria en la asignatura y con su desempeño en el aula, el profesor tendrá una entrevista con él para aclarar la situación y verificar que es el verdadero autor del escrito. En caso de duda, la tarea quedará invalidada y el alumno habrá de repetirla de forma presencial.

Evaluación inicial

El profesorado realizará al alumnado una evaluación inicial para reconocer y tratar las dificultades de aprendizaje". Esta evaluación tomará como referencias:
Los informes de la evaluación final del curso anterior
La información proporcionada por el Departamento de Orientación
Los resultados de las pruebas y actividades iníciales que el Dpto. de Lengua realizará en las primeras semanas de clase.

La evaluación inicial se desarrolla durante las primeras semanas de clase. Su objetivo es detectar las carencias y necesidades de los alumnos. Los resultados de la evaluación diagnóstica nos permiten adecuar las programaciones didácticas a dichas necesidades y establecer las medidas oportunas de atención a la diversidad.

Recuperación de las evaluaciones

Sí la nota es inferior a 5 el alumnado deberá recuperar los criterios que no haya superado. En el caso de criterios que no son susceptibles de recuperación con una prueba objetiva, atendiendo a la evaluación continua, que la recuperación se muestra con el progreso del alumnado en la tercera evaluación. Así, si un alumno aprobara uno de esos criterios en la tercera evaluación se entenderá tal criterio como recuperado y, en caso contrario, se calificará como no recuperado y su nota en tal criterio será la media obtenida a lo largo de todo el curso. Estos criterios son el punto 2, 6, 10.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua". Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la

imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado. De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 25% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, al alumno se le aplicará un procedimiento extraordinario de evaluación para que pueda demostrar que conoce los contenidos del temario no superados o no evaluados y que ha leído los libros propuestos para el curso. El profesor correspondiente le realizará una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final, sobre los contenidos establecidos por el Departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. En dicha prueba, se aplicarán las consideraciones que se detallan en el primer apartado de este bloque 5. Además, si lo considera oportuno, el profesor podrá encomendarle al alumno otras tareas (escritas, audiovisuales, etc.).

La calificación será obtenida por un 100% de exámenes.

Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente
A los alumnos que hayan promocionado al curso siguiente con la materia pendiente se les atenderá y orientará sobre los contenidos, criterios de evaluación y calificación del programa de refuerzo para superar la materia pendiente. Al comienzo del curso, el profesor encargado de atender a los alumnos con la materia pendiente (por lo general, el profesor que les imparta clase en 2.º Bach., les hará entrega del plan de refuerzo del departamento, en el que se detallan los contenidos, criterios de calificación y fechas de las pruebas específicas que se realizarán a lo largo del curso.

La evaluación se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación específicos de la materia, en virtud de los cuales se buscará la adecuada adquisición de las competencias por parte del alumnado implicado. El programa incluye una serie de tareas de carácter competencial relativas a la Literatura y a la Gramática. Se considerará que la materia está superada cuando la nota media de la calificación obtenida en ambas partes (Literatura y Gramática) sea igual o superior a 5. En caso contrario el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria sobre los saberes no superados que tendrá lugar en el mes de mayo y de la que en su momento será convenientemente informado por su profesor.

El Plan de refuerzo para alumnos con LCL 1.º Bach pendiente puede consultarse en el ANEXO 1 de la PD de LCL 1.º Bach.

Plan específico para alumnos que no han promocionado
La atención a los alumnos repetidores no debe consistir en cargarles con más tarea que al resto de compañeros. Por tanto, proponemos una serie de medidas que deberán individualizarse de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno:

- Intentar que mejore su atención y concentración en clase cuidando su situación en el aula y los compañeros cercanos.
- Vigilar sus tareas diarias, su trabajo en clase y su cuaderno de trabajo para controlar su evolución y detectar las posibles dificultades.
- Buscar la colaboración de la familia, si es posible, y proporcionarle a esta información detallada de la evolución del alumno (los objetivos no alcanzados o, en su caso, la mejoría conseguida).
- Fomentar la participación del alumno en la clase.

Se detectarán las carencias y dificultades de aprendizaje del alumno a través del profesor de la materia del curso anterior o, en su defecto, del informe del tutor o del equipo docente para intentar conocer las posibles causas del suspenso (retraso curricular, conducta, desinterés, abandono, ausencia de trabajo, problemas familiares...). Cuando la causa de la repetición sea el retraso curricular debido a las dificultades del alumno, se actuará sobre esas carencias desde diferentes ámbitos:

- Actividades de refuerzo
- Buscar la máxima implicación del alumno y de la familia en el control de la realización de las actividades que se proponen y del tiempo que dedica a las mismas.

Cuando la causa de la repetición haya sido el desinterés, el abandono de la asignatura o la falta de trabajo, no parece necesario proponerle actividades diferentes a las del resto de compañeros, pues dicho alumno no puede percibir como ya repetidas unas actividades que, o bien no realizó el curso anterior, o bien no desarrolló de manera satisfactoria. En realidad, para él la repetición consiste en hacer en esa segunda oportunidad lo que no quiso hacer y debería haber hecho el curso anterior. Se le prestarán las medidas generales que se comentan al principio de este epígrafe.

6. Atención a la diversidad

Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje
Las medidas para la atención a la diversidad se ajustan a las directrices generales expresadas en el artículo 17 del R.D 1105/2014 de 26 de diciembre. Nuestro Centro atiende a aquellos alumnos que presentan deficiencias de tipo físico (auditivo, visual, motórico) o psíquico. La selección se hace a través de diagnóstico médico y psicopedagógico y cuentan con un dictamen realizado desde la Consejería de Educación.

El alumnado con discapacidad visual, auditiva o motórica, que cursa Bachillerato, requiere adaptaciones de acceso, marcadas desde el departamento de orientación siguiendo las instrucciones del dictamen realizado desde la Consejería de Educación.

Así con los alumnos con discapacidad visual se podrán tomar, entre otras, las siguientes adaptaciones:

- Su ubicación en el aula para favorecer sus desplazamientos y facilitarle el uso de su material específico. También para escuchar mejor al profesorado.
- La temporalización, concediéndole más tiempo para realizar las tareas, exámenes…, respetando su ritmo más lento condicionado por su código de lecto-escritura.
- La verbalización de los procesos gráficos empleados en la pizarra o en cualquier material impreso, aclarando términos, usando sinónimos, empleando la pluralidad sensorial de acercamiento a la realidad y realizando descripciones verbales.
- Apuntes en formato digital proporcionados por el profesor.
- La realización de exámenes enviados por correo electrónico, facilitando una contraseña en el momento del examen.
- La coordinación organizativa entre el profesor de la materia y el tutor, la orientadora y el profesor especialista del Equipo Específico de Atención Educativa a alumnado con discapacidad visual.

Las adaptaciones para los alumnos con deficiencia auditiva que se podrán aplicar, entre otras, son las siguientes:

- La ubicación del alumno en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Si el Departamento de Orientación lo considera conveniente trabajará con la logopeda en alguna sesión.
- Para los alumnos con deficiencia motórica severa, en líneas generales, se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes medidas:
- Ubicación del alumno en el aula con mesa adaptada a sus necesidades.
- Uso del ordenador como recurso para la realización de ejercicios y exámenes, para la presentación de contenidos, para la realización de actividades multimedia que complementen sus aprendizajes…
- Menor número de ejercicios si el alumno es lento en su realización.
- Adaptaciones en la evaluación: dejar más tiempo, preguntas alternativas a preguntas que exijan mucha redacción…
- Profesor de apoyo si el departamento tiene disponibilidad horaria.

Al alumnado con TDAH se le ayudará a controlar su conducta situando su asiento próximo a la mesa del profesor, evitando el etiquetaje moral, favoreciendo que los compañeros aprendan a darles oportunidades, ignorándolos cuando su comportamiento no sea el adecuado, ofreciéndoles ocasionalmente algún cargo de responsabilidad. Desde el punto de vista de los aprendizajes, se les darán instrucciones precisas sin ambigüedades. En los exámenes se tendrá especial cuidado con el formato, separando bien las preguntas de la prueba.

Finalmente con los alumnos con síndrome de Asperger se seguirán las pautas metodológicas propuestas por el Departamento de Orientación y que dependerán, también, de las particularidades del alumno diagnosticado como Asperger. Como consideraciones de carácter general para estos alumnos se le secuenciará la tarea en los pasos lo más pequeños posible, se reducirá la carga de escritura y de deberes, se flexibilizará los formatos de entrega de los trabajos, se fomentará el uso de la agenda en la que apunten lo que tiene que hacer y lo que necesitan, se sentarán lo más cerca posible de la pizarra y del profesor, en los exámenes se utilizarán preguntas cortas, se valorará la posibilidad de hacer la prueba en dos partes en dos días diferentes, se les preguntará si tienen dudas, etc.

Las consideraciones anteriores son de carácter general, pero se concretarán en cada caso teniendo en cuenta la situación de cada alumno y siempre siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación.

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Es normal considerar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje en sí mismo. Van a permitir que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos. También han de ser utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación no presencial y del autoaprendizaje.

Pero donde las nuevas tecnologías encuentran su verdadero sitio en la enseñanza es como apoyo al aprendizaje. Las tecnologías así entendidas tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y deberían ser empleadas de forma cotidiana. La integración pedagógica de las tecnologías se enmarca en una perspectiva de formación continua y de evolución personal y profesional como un "aprender a aprender", una de las competencias clave del currículo.

La búsqueda y el tratamiento de la información representan actualmente uno de los componentes de base para una utilización eficaz y clara de Internet en el medio escolar. Para ello, las nuevas tecnologías, sobre todos las situadas en red, constituyen una fuente que permite variar las formas de hacer para atender a los resultados deseados. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar destacan los siguientes: tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos o de información, almacenamiento de archivos multiplataforma en la nube que permitan compartir archivos y carpetas, programas didácticos, de simulación y de ejercicios, presentaciones etc. Entre las actividades que se pueden desarrollar tenernos la búsqueda de documentación, la producción de un periódico de clase o de centro, etc.

Se recomendará a los alumnos la consulta de páginas de especial interés para nuestra área, como las de la RAE, el Instituto Cervantes o Wikipedia.

En todos los cursos, al disponer de proyector y pantalla en las aulas, el uso de las TIC será frecuente. Se les facilitarán direcciones que les permitan recuperar o avanzar en sus conocimientos.

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Proyecto Educativo del centro fija un calendario para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). El equipo directivo propone dinamizar el PLEI aprovechando las sesiones en que un profesor falte a clase de manera imprevista y no haya dejado tarea. El Departamento de LCL cuenta con actividades de lectura, comprensión y expresión para cada nivel con vistas a que los grupos las realicen en esas horas de guardia. Además, cuenta con su propio plan de lectura que supera ampliamente las previsiones del PLEI del centro.

La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de nuestra área: varios de los saberes del currículo hacen referencia a la comprensión y uso de la lengua escrita. Todas las unidades de programación integran la lectura de un texto que da pie a ejercicios de comprensión, comentario, opinión personal, ortografía, redacción y vocabulario. En los cursos de Bachillerato, el estudio de las etapas de la literatura española nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas. Las actividades de lectura, escritura e investigación son, en definitiva, el fundamento de la asignatura de LCL.

Participación en concursos literarios. Se estimulará al alumnado a participar en certámenes literarios, como los que organiza nuestro propio Departamento con motivo del Día del Libro: un concurso de narración escrita breve y otro de narración oral.

8. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de LCL propone actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la asignatura o con temas transversales. Dichas actividades persiguen diferentes objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Repetir y actualizar los contenidos.
- Favorecer que los alumnos conozcan y valoren su entorno y el hecho literario
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Acercar al alumnado al espectáculo teatral

Estas son las principales actividades complementarias propuestas por el Departamento para este curso 2025-2026:

- Asistencia a una representación teatral si la oferta lo permite. Además, si hay interés por parte del alumnado, se volverá a poner en marcha el grupo teatral del instituto
- Concurso de poemas de amor con motivo del Día de San Valentín
- Concursos literarios y Semana del Truequelibro para celebrar el Día del Libro
- Encuentro con algún autor
- Realización de alguna ruta literaria
- Difusión y promoción de concursos literarios para adolescentes
- En colaboracion con la biblioteca del centro, actividades de animación a la lectura, exposiciones de libros, etc.
- Cualquier otra actividad o evento de interés para la asignatura que pudiera surgir a lo largo del curso.

9. Recursos y materiales didácticos

Del alumno

- En Bachillerato no se propone un libro de texto único. Para cada unidad didáctica, los profesores proporcionarán a los alumnos materiales elaborados por ellos y de otras procedencias, así como materiales de apoyo, refuerzo y ampliación. El alumno, además, deberá tomar sus propios apuntes al hilo de las explicaciones de clase. Nuestro objetivo es que vayan ganando en madurez y comprendan la importancia de consultar fuentes bibliográficas o digitales para completar y elaborar sus propios temas.
- Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
- TEAMS en una herramienta fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.

Del aula

- Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria.
- Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)

Del Departamento y del centro

- Libros de consulta, libros de lectura, grabadora, ordenador portátil.
- Biblioteca general: enciclopedias, gramáticas, manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…
- Aulas de nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.

Se recogerá en el acta de reunión del Departamento. También se elaborará un informe que será remitido a la Dirección del Centro. Como indicadores del logro, se contemplan los siguientes:

- Registro y análisis de los resultados de la evaluación por cursos y grupos.
- Valoración de la adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Valoración de la contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

VER a continuación *ANEXO 1.- Evaluación de la aplicación de la programación docente*

ANEXO 1.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empeza con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				